

13 noviembre 2018

Colectivos ecologistas y vecinales demandan al Ayuntamiento una estrategia de residuos más ambiciosa

- **Ecologistas en Acción, el Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA), Amigos de la Tierra y la FRAVM han presentado una batería de alegaciones a la Estrategia de Residuos de la Ciudad de Madrid 2018-2022**

- **Aunque consideran un importante avance el documento del Ayuntamiento de Madrid, peca de falta de ambición en aspectos como los objetivos de reciclaje y reutilización, compostaje, recogida selectiva o en el tratamiento de los residuos de limpieza viaria**

- **Los colectivos ciudadanos demandan la aprobación de una ordenanza sobre contaminación odorífera y una descentralización real de las instalaciones de tratamientos de residuos, con objeto de que dejen de concentrarse en los distritos del Sur y el Este de la ciudad**

La nueva estrategia de residuos del Ayuntamiento de Madrid introduce avances importantes y se sitúa en la senda correcta, pero peca de falta de ambición en muchos aspectos y, por tanto, necesita mejoras para acercarnos a un modelo de economía circular de verdad. Esta es la conclusión a la que han llegado Ecologistas en Acción, el Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA), Amigos de la Tierra y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) tras analizar la propuesta municipal, que hasta el pasado lunes se encontraba en periodo de información pública. Un planteamiento que ha servido de base a las **siete páginas de alegaciones** que estas entidades han registrado y que hoy hacen públicas, con objeto de que el consistorio las incorpore al documento final de su estrategia de residuos 2018-2022.

En realidad, el panorama que dejó el anterior equipo de Gobierno era tan pobre y la información sobre su gestión de los residuos de la ciudad tan escasa que cualquier avance en este sentido podía haber sido calificado de revolucionario. Las organizaciones que han firmado la batería de alegaciones **valoran de manera muy positiva el cambio de tendencia** operado por el actual Consistorio, que ahora publica los datos de la situación real de su gestión, lo que muestra que aún estamos muy lejos de las recomendaciones de la Unión Europea. ¿Sabías que el 55,3% de los residuos de la capital acaba en el vertedero y que hoy en día únicamente se recicla el 19,6%?

Más allá de esta transparencia, los colectivos reconocen mejoras como la apuesta decidida por la recogida de orgánico y el compostaje o el plan de cierre de la **incineradora de Valdemingómez**, previsto para 2025, “aunque, sin duda, todos los ciudadanos de Madrid esperamos que este plazo pueda acortarse”, puede leerse en el documento de alegaciones.

Objetivos más ambiciosos

Madrid necesita una estrategia de residuos con medidas y objetivos estratégicos mucho más ambiciosos que los que recoge el proyecto municipal. Así, el Ayuntamiento se marca como meta para 2022 recuperar para la **reutilización** el 2,30% del total de residuos preparados para tal fin, cuando debería llegar al menos al 5%, “como primer paso para **salir de este modelo económico del usar y tirar** y acercarnos a un modelo de economía circular donde la reutilización debe tener un papel predominante si queremos hacer un uso eficiente de los recursos”.

En este campo, con el objetivo de incrementar la reutilización de los elementos textiles, aparatos eléctricos y electrónicos y muebles, el Consistorio debería concretar las actuaciones de adaptación de la red actual de **puntos limpios**, que han de transformarse en auténticos centros de recuperación y tratamiento. Para ello, es imprescindible aprobar un calendario en el que algunas de estas instalaciones puedan actuar como experiencias piloto.

Por otro lado, asociaciones vecinales y ecologistas califican el objetivo de **recogida selectiva y reciclaje** del 54% para 2022 que marca la estrategia como “insuficiente y muy alejado de las experiencias más exitosas que desde la red de municipios de *residuo cero* vienen desarrollando en más de 400 municipios en Europa, alcanzando objetivos cercanos al 80%”. Además, para lograr un reciclaje realmente eficaz, defienden la extensión del método de **recogida puerta a puerta**, que tan buenos resultados está dando en las localidades que lo emplean.

El objetivo específico de papel y cartón (45%) para 2022 es igualmente pobre, ya que “ni siquiera alcanza el 50% exigible para 2020 en la normativa estatal y europea”. Si hablamos de los envases ligeros, la estrategia solo plantea estudiar las mejores soluciones, “cuando es necesario poner medidas eficaces que pasan por complementar el sistema de contenedores en la calle, cuyos resultados siguen estancados y generando un volumen importante de abandono de envases en la vía pública o en el medio natural, o pasando a formar parte de la fracción resto y acabando en muchos casos en vertedero o incinerándose”.

Otra de las metas de la estrategia municipal es avanzar hacia el **tratamiento de la totalidad de residuos antes de su depósito** en vertedero, pero esto no puede ser una opción sino una **obligación**, que incluso aparece recogida en el artículo 23 de la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Sobre el programa de recogida de **biorresiduos**, el objetivo de llegar al 45% en 2022 también se dibuja como insuficiente, si además se pretende reducir la cantidad de materia orgánica que termina en el vertedero y producir un recurso de calidad. Para este último fin, el Ayuntamiento debería apostar también por la recogida puerta a puerta o por contenedores cerrados, ya que la experiencia demuestra que el material que se extrae de los contenedores abiertos, que son los que actualmente se emplean para la recogida de orgánica, tiene un elevado nivel de impropios, poco útil para producir compost de calidad, un elemento clave en cualquier estrategia de residuos moderna.

Contaminación odorífera y compostaje

Dado que, de momento, el tratamiento de la basura orgánica se realizará en Valdemingómez, es imprescindible que para ello se usen instalaciones cerradas con

objeto de evitar los **malos olores** “que tan graves problemas están ocasionando a los vecinos de los barrios cercanos”.

En este marco, aunque la estrategia incluye actuaciones relativas a contaminación odorífera, se olvida de marcar metas con Valdemingómez. “Entendemos que el objetivo a fijar debería ser eliminar la contaminación odorífera o reducirla hasta umbrales de no afectación”, subrayan los colectivos en sus alegaciones, antes de sugerir el uso de normas de medición que ya se emplean en otros países, así como recomendaciones, protocolos y medidas correctoras que podrían ser la base de una **ordenanza municipal** sobre malos olores.

Si hablamos de **compostaje comunitario y autocompostaje**, asociaciones y Ayuntamiento coinciden en que son elementos clave para la reducción de bioresiduos, pero las actuaciones que recoge la estrategia son “totalmente insuficientes”, ya que se reducen únicamente a experiencias en huertos comunitarios, huertas escolares y zonas de compostaje barriales. Para los colectivos sociales es necesario crear una amplia red de zonas de compostaje que incluya todas las zonas verdes, centros educativos, comunidades vecinales con áreas cerradas, centros deportivos y otras instalaciones que generan altas cantidades de biorresiduos. En el horizonte, alcanzar el objetivo global del 10% de compostaje doméstico y comunitario. En este capítulo las asociaciones se ven obligadas a rectificar un dato que aporta el consistorio: no es correcto que actualmente existan 30 nodos de compostaje comunitario. En realidad solo hay uno, que se encuentra en Hortaleza.

Las actuaciones para la mejora de la segregación de los **residuos de limpieza viaria y parques y jardines** se centran exclusivamente en propuestas para mejorar la gestión de los restos vegetales, pero “olvidan que los residuos de limpieza viaria siguen acabando en vertedero sin recibir ningún tratamiento”. Por tanto “se debe asegurar que ambos flujos reciben un tratamiento adecuado de recuperación de materiales y no acaben en vertedero o incinerándose”, subrayan las asociaciones.

Descentralización de las instalaciones

Ecologistas y asociaciones vecinales apoyan la descentralización de las instalaciones de tratamiento en zonas industriales de la ciudad, tal y como propone la Estrategia de Residuos, pero esto no puede suponer su concentración en los distritos del Sur y el Este, habituales receptores de infraestructuras molestas y contaminantes.

“Entendemos que se debe hacer un enfoque que contemple un mayor y mejor reparto territorial en la ciudad de estas infraestructuras, por lo que al menos deberían situarse en zonas con buenas comunicaciones, como nudos de conexión ferroviaria y de carreteras, no sólo en polígonos”, puede leerse en las alegaciones. “Igualmente - continúan- se debería ir pensando ya en una subdivisión de la ciudad en cuatro zonas, en un principio, y progresivamente alcanzar los 21 distritos, para que en todo el territorio de la ciudad se dediquen espacios e infraestructuras a la recepción, clasificación, y gestión de la fracción papel, orgánica y envases y ¿por qué no? la de resto también”.

Como ejemplo concreto, las asociaciones sugieren la creación de una de estas instalaciones en la **zona de la Operación Chamartín**, “que se encargase de hacer

una buena gestión de los residuos de ese futuro desarrollo”, algo que se podría extender a otras zonas del norte de la ciudad.

Por último, los colectivos sociales consideran irrenunciable vincular los **contratos** de recogida y tratamiento de residuos con los resultados de reutilización, recogida selectiva o reciclaje alcanzados por las empresas concesionarias, un cambio que, esperan, sirva realmente para mejorar los resultados globales de tratamiento y recuperación de materiales.

* El documento de alegaciones presentadas por Ecologistas en Acción está disponible para los medios que lo soliciten

Más información:

- Jesús Pérez, portavoz de Ecologistas en Acción: 615 836 355
- Raúl Urquiaga, portavoz de GRAMA: 675 569 118
- Quique Villalobos, presidente de la FRAVM: 639 072 990
- Diana Osuna, portavoz de Amigos de la Tierra: 637 109 914